

## **Española del Zinc, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2006 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

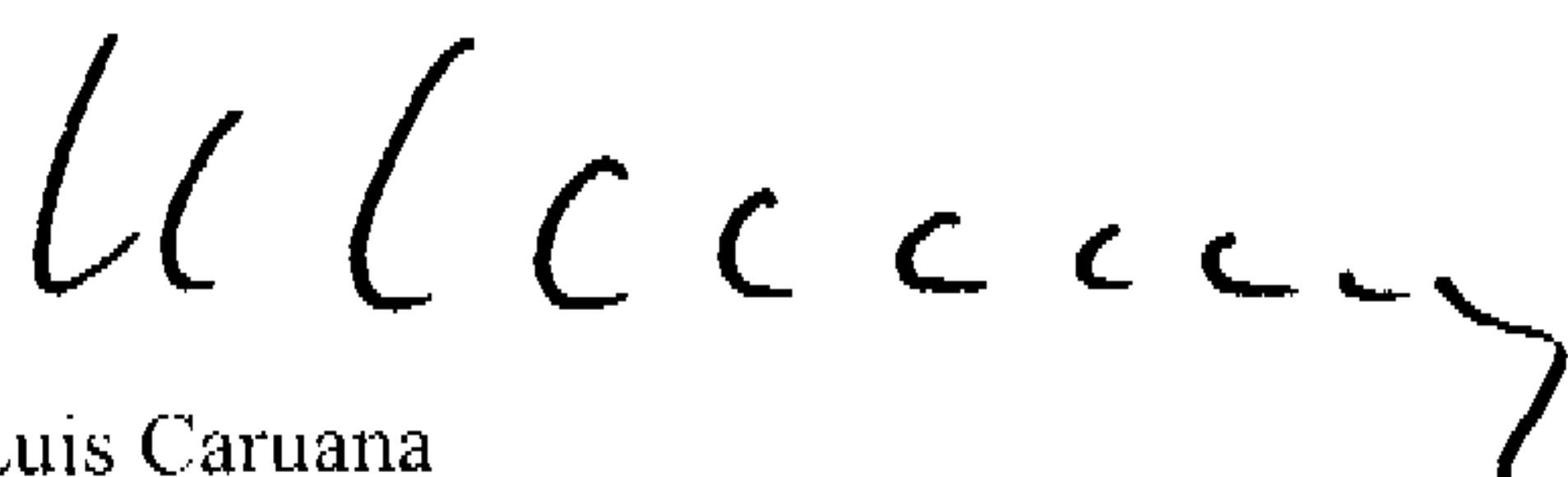
A los Accionistas de  
Española del Zinc, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Española del Zinc, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 29 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que, debido a la relevancia de las salvedades por incertidumbre en él incluidas, no expresamos opinión sobre las mismas.
3. Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 18 de agosto de 2006 la Sociedad suscribió con Quórum Capital Investments, S.A., sociedad dedicada al desarrollo y promoción inmobiliaria, escritura pública de venta de los terrenos sobre los que se asienta su planta productiva. El precio estipulado de venta asciende a 142.000 miles de euros, aproximadamente (más 22.700 miles de euros por el Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable), de los que 67.700 miles de euros han sido percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2006. El mencionado contrato incluye, entre otras estipulaciones, determinadas obligaciones accesorias del vendedor y condiciones resolutorias. Asimismo, en relación con el precio y forma de pago, se establecen diferentes previsiones de cuyo cumplimiento puede derivarse la variación del precio, o incluso, la facultad de la parte compradora de desistir unilateralmente del contrato con la restitución de las cantidades recibidas a cuenta por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2006, y a la fecha de este informe, una parte de dichas condiciones resolutorias y previsiones relativas al precio se encuentran pendientes de cumplir por la Sociedad. No obstante, ésta ha seguido el criterio de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 adjunta un ingreso por 141.852 miles de euros en relación con dicho contrato. También ha registrado en dicha cuenta 25.850 miles de euros por los costes estimados a incurrir en el cumplimiento de los requisitos exigidos en el mismo. La aplicación de criterios estrictamente económicos al análisis de dicha operación, así como de los principios contables de general aceptación, y en especial el de prudencia valorativa, ponen de manifiesto la necesidad de no reconocer como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias el ingreso derivado de dicho contrato hasta el momento en que la Sociedad haya cumplido con la totalidad de las condiciones exigidas. Consecuentemente, la contabilización de dicha operación de acuerdo con la aplicación de los principios indicados habría supuesto disminuir el resultado positivo del ejercicio 2006 y, en consecuencia, los fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 en 116.002 miles de euros.
4. La contabilización del ajuste descrito en el párrafo anterior supondría transformar los fondos propios mostrados en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006 en fondos propios negativos de 65.526 miles de euros, aproximadamente. También el resultado positivo mostrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 se vería transformado en resultado negativo de 41.960 miles de euros. Esta negativa situación patrimonial y operativa, así como las pérdidas continuadas que ha venido experimentando la Sociedad durante los últimos ejercicios, ponen de manifiesto importantes

incertidumbres acerca de su continuidad futura. Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, para hacer frente a esta situación los Administradores de la Sociedad elaboraron en el ejercicio 2005 un Plan de Viabilidad, en el marco del proceso concursal al que ha estado sujeta, que contemplaba determinadas líneas de acción. Entre estas medidas cabe destacar la enajenación de los terrenos de la Sociedad como fuente básica de financiación para hacer frente a los términos del Convenio de Acreedores aprobado en mayo de 2006, a los compromisos establecidos con sus trabajadores, a la inversión en la adquisición de nuevos terrenos para construir la nueva planta productiva y a la realización de determinadas inversiones transitorias en mejoras en el actual proceso productivo al objeto de subsanar los aspectos recogidos en los expedientes sancionadores recibidos en materia medioambiental. Aunque la Sociedad, tras haber permanecido inactiva todo el ejercicio 2005 y 2006, reanudó en noviembre de 2006 sus actividades operativas, sus Administradores, con fecha 30 de marzo de 2007, han tomado la decisión de iniciar los trámites para la presentación de un expediente de regulación de empleo para una parte relevante de su plantilla y con una duración de seis meses. La Sociedad está efectuando actualmente las gestiones oportunas para la obtención de nuevo suelo para la construcción de su nueva planta. Mientras, dispone de un plazo de tres años a contar desde el 18 de agosto de 2006 para continuar sus operaciones en su planta actual, bajo premisas de alquiler de los terrenos sobre los que se asienta dicha planta. Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas bajo el principio de que la Sociedad mantiene su capacidad para continuar su actividad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y plazos que figuran en el balance de situación adjunto, que ha sido preparado sobre la base de que tal actividad continuará. Consecuentemente el desarrollo futuro de la Sociedad está sujeto al cumplimiento del Plan de Viabilidad, al cumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato de venta de sus terrenos, a la obtención de nuevo suelo, en los plazos exigidos, para construir su nueva planta productiva, al apoyo de sus accionistas y al éxito de las operaciones.

5. Debido a la importancia de la salvedad descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas, que adicionalmente están sujetas a los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre reflejada en el párrafo 4 anterior, no expresan, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Española del Zinc, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Española del Zinc, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Luis Caruana

2 de abril de 2007

ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
(Euros)

ACTIVO	31/12/2006	31/12/2005	PASIVO	31/12/2006	31/12/2005
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 9):</b>		
Inmovilizaciones materiales (Nota 5) -			Capital suscrito	11,700,000	11,700,000
Terrenos y construcciones	5,778,847	11,980,060	Reservas-	7,545,894	7,545,894
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,061,838	6,209,330	Reserva legal	2,340,000	2,340,000
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	36,884,321	36,834,908	Reserva para acciones propias	1,073,158	-
Otro inmovilizado	4,225,941	4,213,381	Diferencias por ajuste del capital a euros	19,736	19,736
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	466,384	465,440	Otras reservas	4,113,000	5,186,158
Amortizaciones	312,000	27,585	<b>Resultados negativos de ejercicios anteriores</b>	<b>(42,812,016)</b>	<b>(28,561,487)</b>
Provisiones	(37,638,828)	(35,770,584)	<b>Pérdidas y ganancias</b>	<b>74,041,622</b>	<b>(14,250,529)</b>
	(4,532,809)	-	<b>Total fondos propios</b>	<b>50,475,500</b>	<b>(23,566,122)</b>
<b>Inmovilizaciones financieras (Nota 6) -</b>	<b>96,254,795</b>	<b>284,243</b>			
Cartera de valores a largo plazo	429,065	429,065	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 10):</b>	<b>247,181</b>	<b>28,096</b>
Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado	96,254,795	284,243	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 11):</b>		
Créditos a largo plazo por operaciones de tráfico	(429,065)	(429,065)	Provisiones para responsabilidades	47,000,346	1,050,000
Provisiones	102,033,642	12,264,303	Otras provisiones	132,025	203,109
<b>Total inmovilizado</b>	<b>102,033,642</b>	<b>12,264,303</b>	<b>Total provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>47,132,371</b>	<b>1,253,109</b>
			<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			Deudas acogidas a convenio de suspensión de pagos con entidades de crédito a largo plazo (Nota 12)	8,671,319	10,897,246
Existencias (Nota 7)	24,790,570	1,916,421	Deudas acogidas a convenio de suspensión de pagos a largo plazo (Nota 12)	12,944,935	13,050,615
Deudores -	15,456,447	699,704	Otras deudas a largo plazo	-	1,385,332
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	10,117,989	699,213	<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>21,616,254</b>	<b>25,333,193</b>
Deudores varios	7,868	88,392			
Personal	5,862,224	69,028	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Administraciones Públicas (Nota 13)	(531,634)	(531,634)	Deudas acogidas a convenio de suspensión de pago	10,941,751	3,632,415
Provisiones	1,327,208	3,208	Deudas con entidades de crédito	403,456	403,456
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	-	-	Acreedores comerciales	19,245,852	8,437,234
Acciones propias a corto plazo (Nota 8)	-	-	Otras deudas no comerciales -	17,097,725	982,707
Tesorería	6,051,042	635,745	Administraciones Públicas (Nota 13)	-	3,044,861
	47,625,267	3,255,078	Cuenta corriente con Accionistas y Administradores (Nota 15)	105,461	59,461
<b>Total activo circulante</b>	<b>47,625,267</b>	<b>3,255,078</b>	Remuneraciones pendientes de pago	-	4,350,205
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>149,658,909</b>	<b>15,519,381</b>	Deudas acogidas a convenio de suspensión de pagos a corto plazo	2,042,666	-
			Otras deudas no comerciales (Nota 5)	30,187,603	12,473,105
			<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>149,658,909</b>	<b>15,519,381</b>

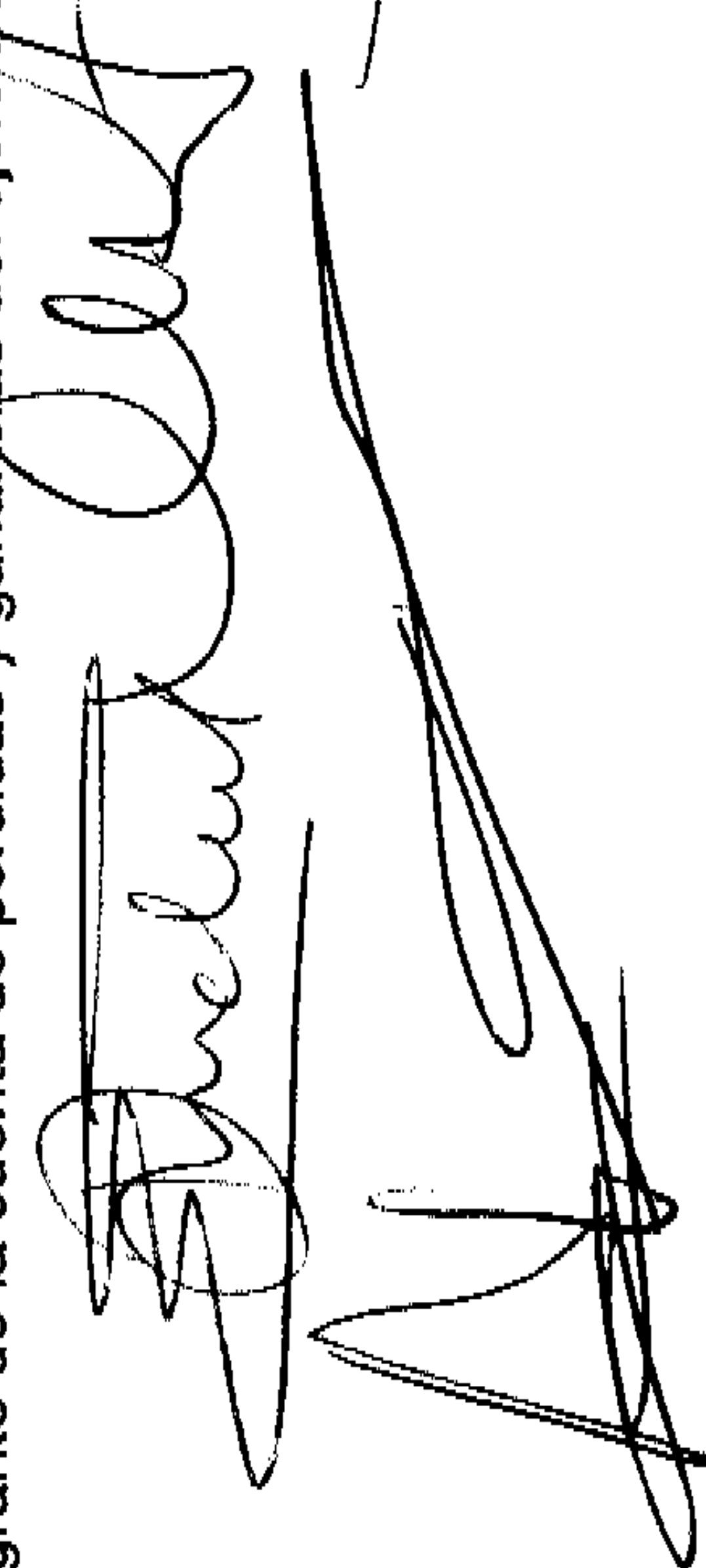
Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

## ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Euros)

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
<b>DEBE</b>					
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	70,020	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)	12,565,011	6,076,009
Aprovisionamientos (Nota 14)	19,501,831	5,078,800	Aumento de existencias de producto terminado y en curso	7,984,153	(55,493)
Gastos de personal (Nota 14)	8,293,937	5,206,672	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Nota 4-a)	9,173	16,612
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1,868,244	1,765,398	Otros ingresos de explotación	12,599	19,871
Variación de las provisiones de circulante (Nota 14)	(1,342,956)	2,676,821			
Otros gastos de explotación (Nota 14)	8,652,095	5,134,183			
<b>Beneficios de explotación</b>	-	-	<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>16,402,215</b>	<b>13,874,895</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	155,502	78,424	Otros intereses e ingresos asimilados	99,261	35
Diferencias negativas de cambio	36,217	43,346	Diferencias positivas de cambio	297,351	114,061
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>204,893</b>	-	<b>Resultados financieros negativos</b>	-	<b>7,674</b>
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	-	-	<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>16,197,322</b>	<b>13,882,569</b>
Gastos extraordinarios (Nota 14)	51,533,155	18,000	Beneficios por enajenación de inmovilizado material (Notas 1 y 5)	141,852,508	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	109,361	398,471	Ingresos extraordinarios	500	-
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>90,238,944</b>	-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	28,452	48,511
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>74,041,622</b>	-	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	-	<b>367,960</b>
Impuesto sobre Sociedades (Notas 14)	-	-	<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	-	<b>14,250,529</b>
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>74,041,622</b>	-	<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	-	<b>14,250,529</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.

## **Española del Zinc, S.A.**

### **Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006**

#### **1. Actividad de la empresa**

##### **Naturaleza y objeto social.**

Española del Zinc, S.A. fue constituida el 28 de abril de 1956. Su domicilio social y fiscal, así como sus instalaciones industriales, están ubicadas en Avenida Tito Didio, s/n, Cartagena.

De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- La explotación y comercialización minera y siderometalúrgica en general, especialmente del zinc.
- La promoción y desarrollo de negocios en el sector energético, especialmente la construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica y térmica, utilizando la cogeneración u otras instalaciones basadas en energías renovables, como la eólica y la de tratamiento de residuos.
- La promoción y desarrollo de proyectos de inversión en el sector de tercera edad, tales como residencias para mayores, apartamentos tutelados y otras figuras análogas; la gestión y explotación en régimen de propiedad o arrendamiento de esta clase de residencias, así como el desarrollo de servicios hospitalarios destinados a personas mayores.
- La adquisición, tenencia y venta de bienes inmuebles y valores mobiliarios.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la titulación de acciones o participaciones en sociedades con objeto social análogo.

Con fecha 27 de enero de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al amparo del Artículo 33 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, suspendió cautelarmente la negociación en los mercados de valores de la totalidad de las acciones de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2006 la cotización oficial de las acciones de la Sociedad sigue suspendida.

##### **Proceso concursal y aprobación del Convenio de Acreedores.**

Con fecha 28 de enero de 2005 el Consejo de Administración de la Sociedad solicitó la Declaración Judicial de Concurso Voluntario al no haber logrado un acuerdo de pago con uno de sus principales acreedores. Con fecha 2 de febrero de 2005 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, a instancias de la demanda de un acreedor, con fecha 26 de enero de 2005, declaró en "Concurso necesario" con auto 11/05 a la Sociedad.

Con fecha 30 de noviembre de 2005 el Consejo de Administración de la Sociedad presentó la Propuesta de Convenio de Acreedores en la que se establecían las causas motivadoras del concurso, la propuesta de pago y la financiación del Convenio. Con fecha 31 de enero de 2006 se celebró la Junta de Acreedores en la que se procedió a la aceptación del Convenio presentado por la Sociedad (véase Nota 12).

El 10 de mayo de 2006 fue dictada sentencia aprobando el Convenio de acreedores y rechazando la oposición al Convenio formulada por dos acreedores, que han apelado ante la Audiencia Provincial de Murcia. Por dicha sentencia quedó aprobado el Convenio y cesados en sus cargos los Administradores Concursales.

De acuerdo con los términos del Convenio de Acreedores aprobado, la Sociedad cancelará los nominales íntegros de los créditos afectados por el proceso concursal con los plazos e importes siguientes:



- Liquidación del 25% del total de la deuda concursal en un plazo máximo de nueve meses desde la fecha de aprobación del Convenio. Este importe, que asciende a 7.982 miles de euros, aproximadamente, ha sido satisfecho durante el ejercicio 2006.
- Liquidación del 75% del total de la deuda concursal en un plazo de 36 meses desde la fecha de aprobación del Convenio. El importe de dicha deuda asciende, al 31 de diciembre de 2006, a 21.616 miles de euros y se muestra contabilizado en el epígrafe "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 12). Transcurridos 18 meses desde la fecha de aprobación del Convenio, la deuda pendiente devengará intereses financieros (Euribor a 6 meses) que se abonarán a los acreedores cada seis meses hasta el vencimiento final.

#### **Plan de Viabilidad.**

Los Administradores de la Sociedad elaboraron en el año 2005 un Plan de Viabilidad que contemplaba determinadas líneas de actuación. Los Administradores consideran que la consecución final de los objetivos del Plan permitirá hacer frente a los compromisos establecidos en el Convenio de Acreedores, reiniciar la actividad productiva bajo premisas de generación de márgenes positivos y reestablecer el equilibrio financiero y patrimonial.

El Plan de Viabilidad aborda, entre otras, las siguientes premisas de actuación:

- Venta de la totalidad de los terrenos que la Sociedad posee en Torreciega, Cartagena (Murcia) y sobre los que se asienta su planta e instalaciones productivas. La liquidez y plusvalías derivadas de esta operación permitirá la construcción de una nueva planta productiva así como el reestablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.
- Adquisición de suelo industrial en la zona denominada "Los Camachos", Cartagena (Murcia) para construir la nueva planta productiva. El plazo de inicio de la actividad productiva en la nueva planta se ha fijado en un período no superior a tres años, a partir de agosto de 2006.
- Durante el periodo de construcción de la nueva planta la Sociedad continuará operando en su planta actual, en la que contempla la reestructuración de parte de las instalaciones productivas mediante inversiones tendentes a aumentar su productividad. El importe de las inversiones a realizar asciende a 9,5 millones de euros, aproximadamente.

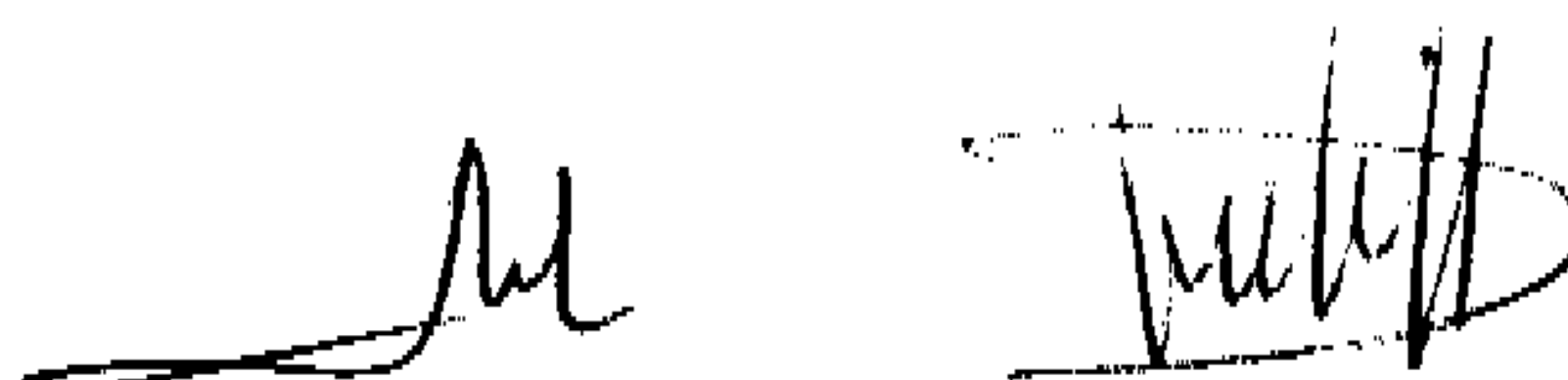
Si bien la Sociedad está manteniendo conversaciones para la consecución de nuevos terrenos sobre los que instalar su nueva planta productiva, a la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha conseguido alcanzar el derecho sobre los terrenos que considera como aptos y que permita cumplir con el calendario previsto en la ejecución del Plan de Viabilidad. Sin perjuicio de ello, la Sociedad está desarrollando los trabajos iniciales correspondientes al diseño de ingeniería de la nueva planta.

#### **Enajenación de terrenos y derechos de la Sociedad y posterior arrendamiento.**

En el marco del Plan de Viabilidad, con fecha 18 de agosto de 2006 la Sociedad suscribió con Quórum Capital Investments, S.A., sociedad dedicada al desarrollo y promoción inmobiliaria un contrato de venta mediante escritura pública de los terrenos sobre los que se asienta su planta productiva. El precio de venta establecido asciende a 142 millones de euros (IVA no incluido).

Los terrenos objeto de la transacción corresponden a:

- Terrenos de la Sociedad sobre los que se asienta su planta productiva, que de acuerdo con el expediente de dominio de exceso de cabida tramitado en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Cartagena, suponen 489.454 metros cuadrados.
- Derechos resultantes de la sentencia de 12 de junio de 2005 respecto de la titularidad a favor de la Sociedad del pleno dominio de terrenos de naturaleza rústica, situados también en su planta productiva, por 90.088,86 metros cuadrados. La titularidad de esta finca a favor de la Sociedad resulta del procedimiento incidental de reintegración en virtud de demanda formulada por la Administración Concursal de la Sociedad contra las empresas a las que se vendieron dichos terrenos en febrero de 2004. Esta sentencia está recurrida, por dichos compradores, ante la Audiencia Provincial de Murcia.



La escritura pública mencionada recoge determinadas condiciones suspensivas, estipulaciones, obligaciones accesorias del vendedor y condiciones resolutorias. Los compradores podrán modificar las condiciones del contrato, variar el precio establecido, e incluso desistir unilateralmente de la operación de compraventa con la restitución de las cantidades entregadas en función del cumplimiento por parte de la Sociedad de determinadas condiciones, entre las que cabe mencionar:

- Suscripción de un convenio urbanístico entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Cartagena para variar el estatuto jurídico urbanístico de los terrenos de las fincas con la correspondiente modificación puntual del actual PGOU de Cartagena. Entre otros requisitos se contempla la obtención de un coeficiente de edificabilidad del 0'6, el compromiso del Ayuntamiento de Cartagena de sustituir el porcentaje legal de aprovechamiento (10%) por su equivalente dinerario, etc.
- La entrega por parte de la Sociedad a Quórum Capital Investments, S.A. de la certificación administrativa que acredite que las condiciones jurídico-urbanísticas aprobadas en firme respecto de las fincas coinciden con las referidas en el Convenio Urbanístico.
- Aprobación por parte de los representantes de los trabajadores de la Sociedad de la oferta de Quórum Capital Investments, S.A. y de la compraventa, reconociendo incondicionalmente la falta de responsabilidad por contingencias laborales de la compradora como tal adquirente de las fincas.
- Acreditar a Quórum Capital Investments, S.A. "la no existencia de demandas y/o recursos administrativos o judiciales relativos a la modificación puntual del PGOU de Cartagena... o relativos al estudio y declaración de impacto ambiental y al certificado de la Dirección General de Calidad Ambiental acreditativo de que los terrenos se encuentran descontaminados y aptos para el uso residencial de viviendas".
- Demoler la totalidad de las edificaciones que puedan existir sobre los terrenos enajenados. Posteriormente deberán descontaminarse dichos terrenos de acuerdo con la legislación aplicable, aportando los certificados indicados anteriormente en el plazo máximo de tres años desde el 18 de agosto de 2006.
- Facilitar el certificado expedido por la Dirección General de Calidad Ambiental "acreditando la inexistencia de recursos y/o procedimientos administrativos judiciales".
- La entrega de certificación registral en la que conste la cancelación de todas las cargas de las fincas, así como de "las referencias y notas marginales relativas a la realización de actividades potencialmente no ajustadas a derecho, o a la declaración de contaminación de sus terrenos".

El importe de la venta se debe satisfacer a la Sociedad mediante los siguientes pagos:

- En el momento de este otorgamiento de la escritura pública la Sociedad percibió mediante anticipos y cheques bancarios 45 millones de euros, mas la totalidad del IVA de la operación (22.720 miles de euros). De acuerdo con el contrato de compraventa la cantidad percibida debe ser aplicada a satisfacer las deudas declaradas en el concurso de acreedores y "dar cumplimiento a las obligaciones establecidas con los trabajadores" (véase Nota 4-k).
- 91 millones de euros serán satisfechos en el plazo máximo de 36 meses desde la fecha de la escritura y mediante acreditación de la Sociedad del cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados.
- La cantidad restante, 6 millones de euros, será satisfecha a la Sociedad mediante compensación, al corresponder al precio del contrato de arrendamiento de los terrenos, tal como se describe más adelante.

Las cantidades aplazadas se encuentran garantizadas mediante aval bancario, de los que 17,8 millones de euros son a favor de los trabajadores de la Sociedad, en garantía del acuerdo suscrito el 4 de julio de 2006, que contempla, en caso de fracaso del Plan de Viabilidad una vez iniciado, una indemnización de 60 días por año trabajado por la extinción colectiva de los contratos de trabajo (véase Nota 4-k). El resto de las cantidades avaladas lo son a favor de la Sociedad.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales se encuentra pendiente de cumplir por parte de la Sociedad una parte de las condiciones contempladas en el contrato de compraventa anteriormente mencionado. No obstante, la Sociedad ha registrado como ingreso en el epígrafe "Beneficios por enajenación de inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un importe de 141.852 miles de euros que representa el precio de venta que se derivará de dicha operación en el supuesto que finalmente pueda cumplir con las mencionadas condiciones exigidas por el comprador. La Sociedad también ha registrado en el epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un importe de 25.850 miles de euros en relación con la estimación que ha efectuado de los costes a incurrir para cumplir los requisitos demandados en el contrato mencionado (25.000 miles de euros para provisión de gastos urbanísticos y 850 miles de euros para provisión de los costes de desmantelamiento de las instalaciones de la fábrica). De igual modo, la Sociedad ha





registrado en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación adjunto el importe pendiente de cobro a Quórum Capital Investments, S.A. por 96.254 miles de euros. La firmeza del derecho de cobro de este saldo, así como de las cantidades percibidas como anticipo, está sujeta al cumplimiento de las cláusulas contractuales mencionadas.

Con fecha 18 de agosto de 2006 la Sociedad y Quórum Capital Investments, S.A., formalizaron un contrato de arrendamiento sobre los terrenos enajenados. El plazo de arrendamiento es de tres años a partir de la fecha de contrato y el importe anual del alquiler asciende a 2 millones de euros (véanse Notas 4-a y 5). De esta manera se facilita a la Sociedad la continuidad transitoria de su actividad en sus instalaciones actuales, de conformidad con las previsiones del Plan de Viabilidad, y la ejecución posterior de las tareas de descontaminación y demolición requeridas en el contrato de compraventa.

#### **Desarrollo futuro de las operaciones, entorno medioambiental y situación financiero patrimonial.**

El 11 de noviembre de 2006 la Sociedad reinició su actividad operativa tras el cese de la misma durante prácticamente todo el año 2006 y 2005.

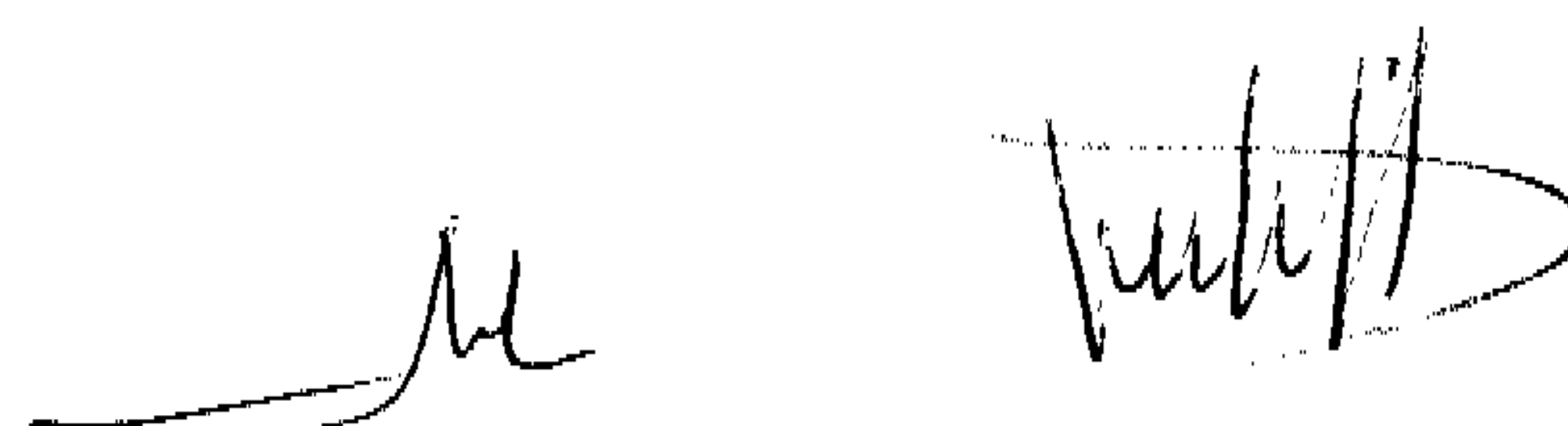
Derivado de la apertura de dos expedientes sancionadores abiertos en los ejercicios 2005 y 2004, la Sociedad ha realizado, previo al reinicio de sus operaciones, modificaciones en su proceso industrial que están directamente relacionadas con las condiciones de los residuos producidos. En este sentido, la Sociedad ha presentado en el ejercicio 2006 ante la Dirección General de Calidad Ambiental de la Región de Murcia certificados de cumplimiento normativo, emitidos por una entidad colaboradora de la Administración en material de calidad ambiental, estando a la espera de respuesta formal por parte de dicho organismo.

La Sociedad está sujeta a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y a otras normas autonómicas que desarrollan dicha ley. Estas leyes pueden implicar importantes limitaciones a vertidos y emisiones a partir del año 2007. Esta normativa establece que el plazo máximo para la obtención de la preceptiva Autorización Ambiental Integrada (AAI) es octubre de 2007. En este sentido, en diciembre de 2006 la Sociedad ha presentado ante la Dirección General de Calidad Ambiental de la Región de Murcia la Solicitud de la AAI. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente la respuesta formal por parte de la Administración.

En diciembre de 2005 la Sociedad obtuvo un estudio sobre sus terrenos realizado por un profesional independiente. Entre otras conclusiones el mencionado estudio ponía de manifiesto que el riesgo generado a partir de la afección del subsuelo existente en el emplazamiento no era aceptable, por lo que, de acuerdo con el Real Decreto 9/2005 los terrenos debían ser declarados contaminados y se debían emprender las necesarias labores de saneamiento. En base a dicho estudio la Sociedad ha registrado, -con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta-, una provisión por 21.150 miles de euros para hacer frente a los costes a incurrir en la restitución medioambiental de los terrenos sobre los que se asienta su planta productiva. Dicha estimación recoge tanto los costes de saneamiento del terreno como los costes de confinamiento de los pantanos donde se almacenan los materiales procedentes de la producción.

Derivado de las pérdidas operativas experimentadas en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores, la Sociedad viene afrontando dificultades derivadas del proceso de reconstitución de su capital circulante. Dichas dificultades han sido minoradas por el efecto de los importes recibidos a cuenta consecuencia del contrato de enajenación de terrenos efectuado.

La evolución futura de la Sociedad está sujeta a determinados factores que representan condicionantes muy relevantes para su continuidad basada en el modelo de negocio operativo actual. La necesaria obtención de nuevos terrenos en los que ubicar sus instalaciones, la materialización del proceso de inversión en la construcción de la nueva planta productiva, el cumplimiento de todos los plazos temporales y condiciones requeridas en el contrato de venta de terrenos y el desarrollo de las operaciones bajo premisas de rentabilidad operativa son factores cuyo cumplimiento condicionan el desarrollo futuro de la Sociedad y su capacidad para continuar operando como un negocio en marcha. Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de gestión continuada por considerar los Administradores de la Sociedad que los objetivos contemplados en el Plan de Viabilidad serán alcanzados en todos sus aspectos.



## **2. Bases de presentación**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **b) Principios contables**

Los principios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales se detallan en la Nota 4 y no difieren, excepto por lo indicado en la Nota 1 y Nota 4-j, de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **3. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2006 formulada por los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

	Euros
A reservas voluntarias	31.229.606
A resultados negativos de ejercicios anteriores	42.812.016
<b>Total</b>	<b>74.041.622</b>

## **4. Criterios contables**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2006, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **a) Inmovilizaciones materiales**

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse Notas 5).

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La Sociedad amortiza el coste de los elementos que componen su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	30 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	9 a 15
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	10
Otro inmovilizado	10

Como consecuencia de la venta de los terrenos sobre los que se asienta la planta productiva y su posterior arrendamiento por el comprador a la Sociedad (véase Nota 1), se ha practicado una provisión por depreciación del inmovilizado material con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta por importe de 4.532.809 euros. Esta dotación tiene por objeto provisionar el valor neto contable estimado que el inmovilizado material de la Sociedad presentará al 18 de agosto de 2009, fecha en que finaliza el contrato de arrendamiento.

**b) Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales**

La Sociedad sigue el criterio de contabilizar los títulos sin cotización oficial a coste de adquisición, minorado, en su caso, por las provisiones para depreciación por el exceso del coste sobre su valor teórico-contable, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

**c) Existencias**

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste medio de adquisición o valor de mercado, el menor.

Los productos terminados y en curso de fabricación, así como los subproductos, residuos o material recuperado, se valoran a coste medio de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación. En el supuesto de que el precio de mercado sea inferior al de coste, se valoran por el de mercado.

Asimismo, la Sociedad registra a coste de adquisición dentro de su almacén general los repuestos para maquinaria e instalaciones necesarios para el continuo funcionamiento de la planta. La Sociedad mantiene el criterio de valorar estos repuestos en función de la vida útil del inmovilizado a los que están asociados según el Plan de Viabilidad elaborado por los Administradores, (véase Nota 1).

**d) Deudores**

Los saldos a cobrar a clientes y otros deudores se presentan por su valor nominal y se clasifican, en su caso, como dudoso cobro en función de la situación del deudor y de las posibilidades de recuperación de la deuda.

**e) Acciones propias**

Las acciones propias en autocartera se reflejan en el balance de situación a su coste de adquisición o al menor de los siguientes valores: valor teórico contable ajustado, cotización del último día del cierre del ejercicio o la cotización media del último trimestre.

**f) Clasificación entre largo y corto plazo**

Los débitos y créditos originados por las operaciones de tráfico de la empresa, tanto deudoras como acreedoras, a corto o largo plazo, se registran por su valor nominal.

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de si su vencimiento es inferior o superior a un año desde la fecha del balance de situación respectivamente.

**g) Provisiones para riesgos y gastos**

Las responsabilidades y compromisos probables o ciertos de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

**h) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. Las diferencias entre el impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como "Impuesto sobre beneficios anticipado" o "Impuesto sobre beneficios diferido" según corresponda.

**i) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Los elementos patrimoniales cuyo precio de adquisición o coste de producción estaba expresado en moneda extranjera, entendiéndose como tal a las divisas no incluidas en la zona euro, se contabilizaron en euros mediante conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produjo cada adquisición o en la fecha en que los bienes se incorporaron al patrimonio.

Las cuentas a cobrar y a pagar formalizadas en moneda extranjera se valoran en euros aplicando los tipos de cambio vigentes en el momento en el que se perfeccionó la transacción que las originó, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que se producen a la fecha de cierre se imputan a resultados del ejercicio, en caso de ser negativas, y se difieren en caso de ser positivas.

**j) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

No obstante, tal y como se describe en la Nota 1, durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha reconocido, aún no habiendo cumplido la totalidad de las condiciones contempladas en el contrato, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe establecido para la venta de sus terrenos. También ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias determinados costes a incurrir asociados a dicha transacción.

**k) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Con fecha 4 de julio de 2006 la Sociedad firmó un acuerdo con el Comité de Empresa que entre otros aspectos contempla que, en el caso de discontinuidad, ésta garantiza las indemnizaciones a sus trabajadores en alta al 30 de junio de 2006. En caso de que dicha situación se produjese antes de iniciar el Plan de Viabilidad (véase Nota 1), las indemnizaciones ascenderían a 100 días de salario por año de antigüedad, sin tope máximo y netos, calculándose su importe a fecha 31 de diciembre de 2009, con el efecto de la variación del Índice de Precios al Consumo y considerando la antigüedad a dicha fecha. En el caso que la extinción de los contratos de trabajo se produjese por el fracaso del Plan de Viabilidad, ya iniciado, la indemnización ascenderá a 60 días de salario por año de antigüedad, sin tope máximo,



calculándose las indemnizaciones de acuerdo con el salario que exista al 30 de junio de 2006. En este caso, las posibles indemnizaciones estarán debidamente garantizadas mediante aval bancario realizado de forma individualizada para cada trabajador.

El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006 no incluye provisión alguna por las posibles indemnizaciones derivadas del acuerdo anteriormente descrito por considerar los Administradores de la Sociedad que los objetivos contemplados en el Plan de Viabilidad se alcanzarán en su plena totalidad y que los costes de despido a incurrir, si los hubiese, no serán relevantes.

#### ***l) Medio ambiente***

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

La Sociedad se encuentra sujeta en materia de medio ambiente y contaminación a la regulación establecida en la diferente legislación aplicable, entre ella el "Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados" (véanse Notas 1, 11 y 16).

#### ***m) Normas internacionales de información financiera***

Con fecha 31 de diciembre de 2003 se publicó la Ley 62/2003 de medidas fiscales, administrativas y de orden social. En su disposición undécima, dicha Ley establece que para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2005, y para las cuentas anuales de todas las sociedades cotizadas, éstas deben informar en sus cuentas anuales individuales de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El efecto estimado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en comparación con las cuentas formuladas bajo principios Plan General Contable, supondría una disminución de los activos, reservas y resultado del ejercicio por importe de 92.109, 951 y 109.796 miles de euros, respectivamente. Dichas disminuciones corresponden principalmente al efecto de retrotraer la operación de compraventa de los terrenos y las provisiones por gastos urbanísticos y desmantelamiento asociadas a la misma (véase Nota 1).

### **5. Inmovilizaciones materiales**

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:



	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o aplicaciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Terrenos	147.492	-	(147.492)	-
Construcciones	6.061.838	-	-	6.061.838
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.834.908	49.413	-	36.884.321
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.213.381	12.560	-	4.225.941
Otro inmovilizado	465.440	944	-	466.384
Inmovilizado en curso	27.585	312.000	(27.585)	312.000
<b>Total coste</b>	<b>47.750.644</b>	<b>374.917</b>	<b>(175.077)</b>	<b>47.950.484</b>
<b>Amortización:</b>				
Construcciones	(5.275.452)	(53.472)	-	(5.328.924)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(26.964.365)	(1.571.398)	-	(28.535.763)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.280.088)	(203.318)	-	(3.483.406)
Otro inmovilizado	(250.679)	(40.056)	-	(290.735)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(35.770.584)</b>	<b>(1.868.244)</b>	<b>-</b>	<b>(37.638.828)</b>
<b>Provisiones (Notas 4-a y 14)</b>	<b>-</b>	<b>(4.532.809)</b>	<b>-</b>	<b>(4.532.809)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>11.980.060</b>			<b>5.778.847</b>

Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad mantiene compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 1.104.000 euros.

El retiro registrado durante el ejercicio en el epígrafe "Terrenos" representa el coste de los terrenos sobre los que se asienta la planta productiva de la Sociedad. Como se indica en la Nota 1, con fecha 18 de agosto de 2006 la Sociedad formalizó un contrato de venta sobre dichos terrenos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dichos terrenos se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad de Cartagena (Murcia) a favor del comprador, Quórum Capital Investments, S.A. En el mismo mes, el comprador arrendó a la Sociedad dichos terrenos por un plazo de tres años que vence el 18 de agosto de 2009.

Adicionalmente, los terrenos con superficie de 90.088,86 metros cuadrados, -cuyos derechos de titularidad a favor de la Sociedad han sido reconocidos por el procedimiento incidental de reintegración en virtud de demanda formulada por la Administración Concursal de la Sociedad-, han sido también incluidos en el contrato de compraventa suscrito con Quórum Capital Investments (véase Nota 1). Estos terrenos se encuentran inscritos, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en el Registro de la Propiedad de Cartagena (Murcia) a favor de quienes los adquirieron en el año 2004. Por dicho motivo estos terrenos no se encuentran registrados en los activos de la Sociedad. La sentencia del mencionado procedimiento incidental se encuentra recurrida por dichos compradores ante la Audiencia Provincial de Murcia. El saldo del capítulo "Otras deudas no comerciales" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006 que asciende a 2.042 miles de euros,

representa el importe a pagar estimado por la Sociedad para materializar dicha restitución, caso de ser resuelto a su favor el recurso en trámite ante la Audiencia Provincial de Murcia.

El importe del alquiler satisfecho durante el ejercicio 2006 por la Sociedad por arrendamiento de los dos terrenos anteriormente indicados, ha ascendido a 745.205 euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2006 existe inmovilizado material con un coste revalorizado de 25.357 miles de euros totalmente amortizado que se encuentra en estado de uso.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2006 la cobertura de estas pólizas era suficiente.



## 6. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

### Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Aplicaciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Cartera de valores a largo plazo	429.065	-	-	429.065
Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado (Nota 5)	-	96.254.795	-	96.254.795
Créditos a largo plazo por operaciones de tráfico	284.243	-	(284.243)	-
<b>Total coste</b>	<b>713.308</b>	<b>96.254.795</b>	<b>(284.243)</b>	<b>96.683.860</b>
<b>Provisión por depreciación de inversiones financieras</b>	<b>(429.065)</b>	-	-	<b>(429.065)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>284.243</b>			<b>96.254.795</b>

Al 31 de diciembre de 2006 las cuentas "Cartera de valores a largo plazo" y "Provisión por depreciación de inversiones financieras" corresponden en su totalidad al coste y a la provisión, respectivamente, de una participación del 0,00975% en el capital social de Fertiberia, S.A.

El saldo de las adiciones registradas en la cuenta "Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado" corresponde en su totalidad a la parte pendiente de cobro derivada del contrato de venta de los terrenos de la Sociedad (véase Nota 1). El cobro de este importe está sujeto al cumplimiento final por parte de la Sociedad de los requisitos contemplados en dicho contrato. El calendario establecido en dicho contrato para el cobro de este importe es el siguiente:

Año	Euros
2007	2.000.000
2008	2.005.479
2009	92.249.316
<b>Total</b>	<b>96.254.795</b>

Del total de la cuenta "Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado" 5,2 millones de euros se cancelarán durante los ejercicios 2007 a 2009 mediante la compensación de las deudas derivadas del contrato de arrendamiento de los terrenos descrito en la Nota 1.

### Inversiones financieras temporales

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Depósitos constituidos a corto plazo	3.208	1.324.000	1.327.208



Las adiciones del ejercicio, corresponden fundamentalmente a la contratación de imposiciones a plazo en entidades financieras, que devengan un tipo de interés anual medio del 3%, aproximadamente.

## **7. Existencias**

El detalle del epígrafe "Existencias" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto es el siguiente:

	Euros
Materias primas	14.321.153
Repuestos	1.570.546
Productos en curso	12.268.771
Productos terminados	2.058.857
Subproductos, residuos y material recuperado	36.827
Anticipos a proveedores	80.329
Provisiones	(5.545.913)
<b>Total</b>	<b>24.790.570</b>

La Sociedad mantiene en el epígrafe de "Existencias" una serie de productos en curso, subproductos y material recuperado con diversos contenidos en zinc y otros minerales. Al 31 de diciembre de 2006 los Administradores de la Sociedad han mantenido la provisión registrada en ejercicios anteriores sobre dichas existencias incluidas en las cuentas de "Materias primas" y "Productos en curso" por importe de 833.865 y 4.212.048 euros, respectivamente, en espera de la realización de las inversiones necesarias para su recuperación.

En la cuenta "Repuestos" la Sociedad mantiene fundamentalmente piezas y material de recambio para la maquinaria e instalaciones de la actual factoría.

Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad no tenía adquiridos compromisos significativos de compra de zinc para el ejercicio 2007.

## **8. Acciones propias a corto plazo**

La Sociedad mantiene 583.238 acciones propias adquiridas en ejercicios anteriores cuyo coste medio de adquisición fue de 2,09 euros por acción. El valor de cotización de las acciones antes de la suspensión de fecha 27 de enero de 2005 era de 1,84 euros.

Los Administradores de la Sociedad, bajo el principio de prudencia han provisionado en ejercicios anteriores la totalidad del valor de estos activos. No obstante, a efectos de cumplimiento de la normativa mercantil, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Reservas por acciones propias" del capítulo "Fondos propios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 el importe de la reserva calculado sobre el valor teórico contable obtenido de dicho balance (Nota 9).

## **9. Fondos propios**

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en el epígrafe "Fondos propios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:



	Euros				
	Capital Suscrito	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	11.700.000	7.545.894	(28.561.487)	(14.250.529)	(23.566.122)
Distribución del resultado del ejercicio 2005	-	-	(14.250.529)	14.250.529	
Resultado del ejercicio 2006	-	-	-	74.041.622	74.041.622
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>11.700.000</b>	<b>7.545.894</b>	<b>(42.812.016)</b>	<b>74.041.622</b>	<b>50.475.500</b>

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2006 el capital suscrito se compone de 11.700.000 acciones ordinarias, al portador, de un euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. No existen restricciones para su libre transmisibilidad, estando la totalidad de las acciones de la Sociedad admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas. A 31 de diciembre de 2006 se encuentra suspendida cautelarmente su cotización (Véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2006 el único accionista con un porcentaje superior al 10% del capital social es Metainversión, S.A., que ostenta el 10,49%.

### Reservas

El detalle de las cuentas incluidas bajo el concepto "Reservas" del epígrafe "Fondos propios" del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Euros				
	Reserva Legal	Diferencia por Ajuste del Capital a Euros	Reserva para Acciones Propias	Otras Reservas	Total Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2.340.000	19.736	-	5.186.158	7.545.894
Trasposos (Nota 8)	-	-	1.073.158	(1.073.158)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>2.340.000</b>	<b>19.736</b>	<b>1.073.158</b>	<b>4.113.000</b>	<b>7.545.894</b>

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2006 esta reserva está totalmente constituida.

### Reserva para acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad representan el 4,98% del capital social. La reserva para acciones propias en cartera no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas dichas acciones, y por igual importe a su valor neto contable.

### 10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos a Resultado	Saldo Final
Diferencias positivas en moneda extranjera	26.096	247.181	26.096	247.181

### 11. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

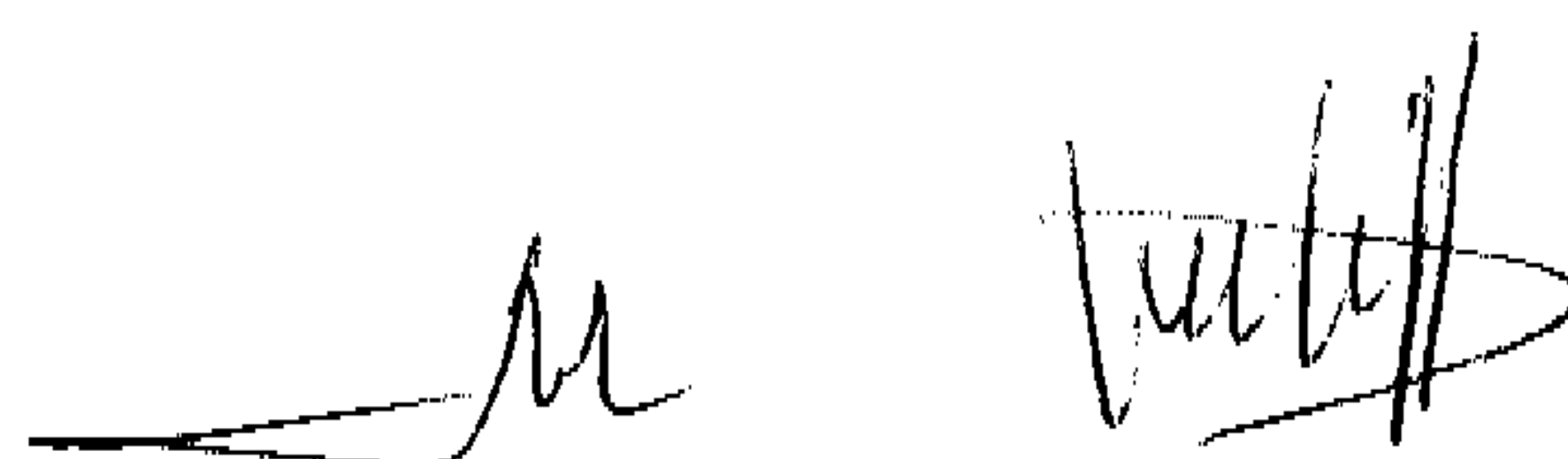
	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Provisiones para responsabilidades	1.050.000	47.000.346	(1.050.000)	47.000.346
Otras provisiones (Nota 16)	203.109	-	(71.084)	132.025
<b>Total</b>	<b>1.253.109</b>	<b>47.000.346</b>	<b>(1.121.084)</b>	<b>47.132.371</b>

La composición de las adiciones registradas durante el ejercicio 2006 en la cuenta "Provisiones para responsabilidades" es la siguiente:

	Euros
Provisión para restitución medioambiental del suelo (Notas 1, 14 y 16)	21.150.246
Provisiones para gastos urbanísticos (Notas 1 y 14)	25.000.000
Provisión para desmantelación de instalaciones (Notas 1 y 14)	850.100
<b>Total</b>	<b>47.000.346</b>

El epígrafe "Provisión para restitución medioambiental del suelo" representa la mejor estimación de la que disponen los Administradores de la Sociedad de los costes necesarios para realizar las actuaciones de restitución y recuperación ambiental de los terrenos contaminados. Dicho importe se ha obtenido en base a un estudio medio ambiental preparado por profesionales independientes, (véanse Notas 1, 4-I y 16).

Los epígrafes "Provisión para gastos urbanísticos" y "Provisión para desmantelación de instalaciones" corresponden a la mejor estimación de los costes y gastos necesarios para dar cumplimiento futuro a determinadas cláusulas del contrato de compraventa de los terrenos (véase Nota 1).



Las aplicaciones realizadas durante el ejercicio 2006 en la cuenta de "Provisiones para responsabilidades" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto corresponden fundamentalmente, a pagos de los gastos derivados de la situación concursal en la que se encontraba la Sociedad en ejercicios anteriores, (véase Nota 1).

## 12. Deudas a largo plazo

La composición del epígrafe "Acreedores a largo plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto es la siguiente:

	Euros
Deudas con entidades de crédito acogidas a convenio	8.671.319
Deudas con acreedores acogidas a convenio	11.418.887
Deudas con Accionistas y Administradores acogidas a convenio (Nota 15)	1.526.048
<b>Total</b>	<b>21.616.254</b>

La totalidad de la deuda a largo plazo corresponde a deudas acogidas al convenio de acreedores que mantiene el vencimiento durante el ejercicio 2009 y que durante el ejercicio 2006 no ha devengado interés alguno (véase Nota 1).

## 13. Situación fiscal

El desglose de las cuentas con las Administraciones Públicas del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	Euros	
	Deudor	Acreedor
<b>Saldos acreedores-</b>		
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido	-	15.000.000
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	-	214.901
Hacienda Pública, acreedora por varios conceptos	-	6.706
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	1.876.118
<b>Total</b>	-	<b>17.097.725</b>
<b>Saldos deudores -</b>		
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido	5.847.335	-
Hacienda Pública, deudora por impuestos	14.889	-
<b>Total</b>	<b>5.862.224</b>	-

### Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se detalla a continuación:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Beneficios antes de impuestos			74.041.622
Diferencias temporales -Con origen en el ejercicio		(64.187.345)	(64.187.345)
Diferencias permanentes	767.855	(313.865)	453.990
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>10.308.267</b>

La diferencia temporal introducida por la sociedad corresponde a la aplicación del criterio fiscal de imputación temporal de operaciones aplazadas, regulado en el artículo 19.4.TRLIS, respecto de la transmisión de los terrenos sobre los que se asienta su planta productiva.

Por tanto, el cálculo de la renta obtenida por la venta que será objeto de diferimiento por imputación temporal en base a cobros percibidos, es el siguiente:

	Importe
Beneficio total derivado del contrato de venta	141.852.508
Importe de las provisiones	(47.000.346)
Importe de la corrección monetaria	(159.705)
<b>Renta a imputar en base a cobros percibidos</b>	<b>94.692.457</b>

Asimismo, el importe de la renta imputada en el ejercicio 2006, responde al siguiente cálculo:

	Importe
Precio Total / Máximo de la venta	142.000.000
Precio cobrado en 2006	45.745.205
Porcentaje cobrado sobre el total del precio	32,21%
Beneficio contable procedente de la enajenación (minorado por las provisiones relacionadas y la corrección monetaria)	94.692.457
Renta a integrar en la base imponible de 2006 (32,21% del beneficio)	30.505.112
<b>Renta a imputar en ejercicios futuros (ajuste negativo)</b>	<b>64.187.354</b>

El impuesto diferido correspondiente a las rentas pendientes de integrar en la base imponible no ha sido registrado en el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto.

Asimismo, la Sociedad tiene intención de reinvertir la totalidad del importe de la venta de sus terrenos en elementos afectos a su actividad, y en consecuencia pretende aplicar en los ejercicios siguientes la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En este sentido, por diversas circunstancias ajenas a la Sociedad, ésta ha solicitado la ampliación del plazo de reinversión de tres años que establece el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades mediante la presentación de un Plan Especial de Reinversión a la Administración Tributaria, el cual se encuentra pendiente de aprobación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad, una vez aplicadas las relativas a la compensación del resultado fiscal del ejercicio 2006, y sus correspondientes plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio de Origen	Base Imponible Negativa	Último Ejercicio para Compensar
2003	1.451.405	2018
2004	17.435.773	2019
2005	14.381.903	2020
	<b>33.269.081</b>	

El crédito fiscal derivado de las mencionadas bases imponibles negativas no ha sido registrado por la Sociedad en sus cuentas anuales.

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los cinco últimos ejercicios en relación con sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios en relación con el resto de impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales significativos por este concepto.

#### **Impuesto sobre el Valor Añadido**

El saldo registrado en la cuenta "Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido" corresponde en su totalidad al aplazamiento del pago de la cuota repercutida derivada del contrato de venta de terrenos de la Sociedad (véase Nota 1). Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ingresó 7.400 miles de euros por dicho impuesto en relación con dicho contrato. Por el importe restante de la deuda tributaria, que asciende a 15.000 miles de euros, la Sociedad solicitó aplazamiento y fraccionamiento de pago que no fue concedido por resolución de 11 de diciembre de 2006. Frente a la desestimación del aplazamiento de la deuda tributaria, la Sociedad interpuso los correspondientes recursos administrativos que incluyen la solicitud de compensación de los importes correspondientes a las devoluciones generadas y por generar por dicho impuesto al que la Sociedad tiene derecho y que al 31 de diciembre de 2006 asciende a 5.847 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales significativos por este concepto.

#### **Organismos de la Seguridad Social**

El importe registrado en la cuenta "Organismos de la Seguridad Social, acreedores" representa el importe de las cuotas patronales pendientes de pago correspondientes a los meses de enero a junio de 2005 y de febrero a junio de 2006, además de la cuota del mes de diciembre de 2006. Dicho incluye también los intereses de demora y las sanciones aplicables por la demora en el pago de dichos importes.

### **14. Ingresos y gastos**

#### **Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta es el siguiente:

	Euros
Zinc	10.454.965
Aleaciones	1.334.326
Subproductos y otros	677.957
Ácido sulfúrico	97.763
<b>Total</b>	<b>12.565.011</b>

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2006 corresponde íntegramente al mercado nacional.

### Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta es el siguiente:

	Euros
Consumo de materia prima y otras materias consumibles	
- Compras de materia prima	32.008.829
- Compras de otros aprovisionamientos	971.517
- Variación de existencias de materia prima	(13.478.515)
<b>Total</b>	<b>19.501.831</b>

### Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha realizado compras en USD cuyo contravalor en euros alcanza los 31.872.898 euros.

### Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta es el siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	6.191.694
Seguridad social	2.047.687
Otras cargas sociales	54.556
<b>Total</b>	<b>8.293.937</b>

El número medio de empleados mantenidos por la Sociedad durante el ejercicio 2006, clasificados por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados
Dirección	3
Supervisión	15
Encargados y administrativos	23
Operarios	205
<b>Total</b>	<b>246</b>

### Variación de las provisiones de circulante

El importe registrado en el epígrafe "Variación de las provisiones de circulante" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta corresponde en su totalidad a la reversión de la provisión por depreciación de existencias (véase Nota 7).



### Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta, es la siguiente:

	Euros
Servicios de profesionales independientes	3.030.225
Reparación y conservación	1.975.567
Suministros	1.922.049
Arrendamientos y cánones	776.210
Otros tributos	118.246
Otros servicios	829.798
<b>Total</b>	<b>8.652.095</b>

Incluido en el saldo de la cuenta de "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la sociedad por importe de 42.000 euros. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por el auditor principal han ascendido a 28.000 euros.

### Gastos extraordinarios

El detalle del epígrafe "Gastos extraordinarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta, es la siguiente:

	Euros
Provisiones para gastos urbanísticos (Nota 11)	25.000.000
Provisión para restitución medioambiental del suelo (Nota 11)	21.150.246
Provisión por depreciación de inmovilizado material (Notas 4-a y 5)	4.532.809
Provisión para desmantelación de instalaciones (Nota 11)	850.100
<b>Total</b>	<b>51.533.155</b>

## 15. Información sobre el Consejo de Administración

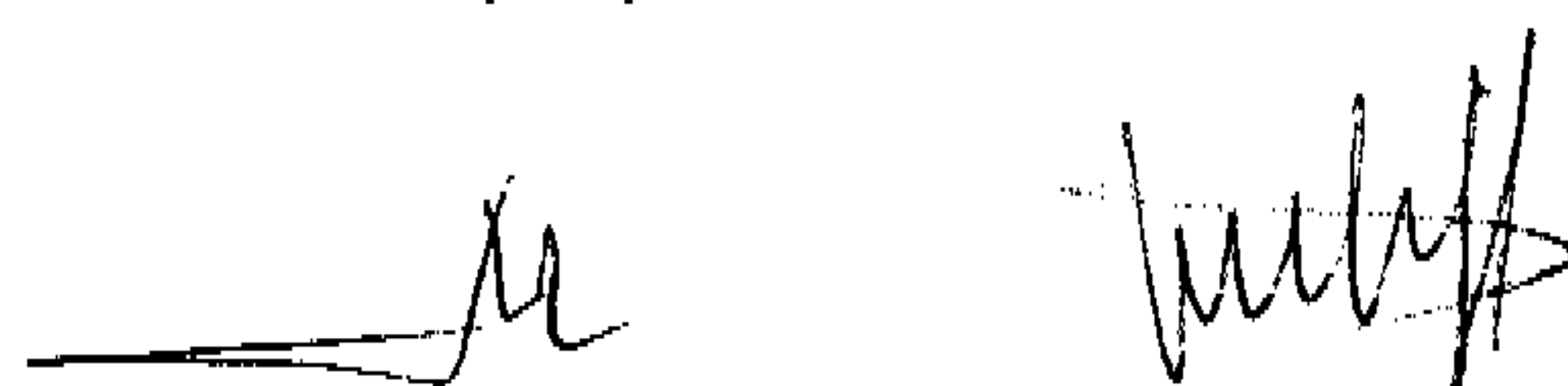
### Transacciones y saldos mantenidos con los Administradores

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2006 por los miembros del Consejo de Administración son las siguientes:

	Euros
Sueldos y salarios	42.000
Asistencia al Consejo de Administración	243.423
<b>Total</b>	<b>285.423</b>

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad mantiene saldos acreedores con socios y administradores por importe de 1.526.048 euros acogidos al convenio de acreedores, cuyo vencimiento es el establecido en dicho convenio (Véase Nota 12).

Asimismo, ante la difícil situación financiera de la Sociedad, durante los primeros meses del ejercicio 2006, y con conocimiento de la Administración Concursal, se recibió financiación por parte de varios miembros del Consejo





de Administración por 500.000 euros, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2006, dicha deuda ha sido cancelada en su totalidad.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene un saldo acreedor por importe de 20.220 euros con una empresa vinculada a miembros del Consejo de la Sociedad registrada en el epígrafe "Acreedores Comerciales" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto en concepto de pagos a cuenta de gastos de gestión.

La Sociedad no tiene concedidos avales, préstamos, anticipos o créditos a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán, por el desempeño de sus funciones y en concepto de remuneración, el equivalente de hasta el 4% de los beneficios líquidos anuales, después de haber dotado la reserva legal y en su caso la estatutaria y de haber reconocido un dividendo del 4% a los accionistas de la Sociedad.

#### **Información complementaria**

Ninguno de los miembros que han formado parte del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006 no ha ocupado ningún cargo ni han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

#### **16. Medio ambiente**

En el proceso productivo de la Sociedad se generan residuos en forma de jarositas que se almacenan en depósitos controlados acondicionados para tal fin y que están autorizados por sucesivas resoluciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Durante el ejercicio 1988 se puso en marcha la Planta Excínres para el tratamiento de las jarositas, tanto las almacenadas anteriormente en los pantanos como las generadas posteriormente para la recuperación de zinc de las mismas, depositándolas en vertederos controlados. En el ejercicio 2002 la Sociedad sustituyó esta planta por otra de lavado a contracorriente con filtración continua a vacío. Los resultados obtenidos en recuperación de zinc en esta nueva planta son superiores a los del Excínres, generándose además una considerable disminución de costes.

Asimismo, las aguas residuales de la planta productiva de la Sociedad, antes de ser vertidas al mar, se tratan en una depuradora para eliminar cualquier clase de sustancia contaminante. Estos vertidos están igualmente autorizados por resolución de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por otra parte, las emisiones del dióxido sulfúrico generado durante el proceso productivo se encuentran muy por debajo de los límites establecidos por las distintas Administraciones y están igualmente autorizadas por resolución de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con fecha 27 de enero de 2005 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia sancionó a la Sociedad en concepto de infracciones medioambientales por importe de 132.025 euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dichas sanciones se encuentran recurridas. Al 31 de diciembre de 2006 dichas actas medioambientales se encuentran provisionadas en la cuenta "Otras provisiones" del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos", (véase Nota 11). Asimismo, durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha corregido la fase de vertidos de su proceso productivo subsanando los problemas medioambientales por los que fue sancionada en ejercicios anteriores (véase Nota 1).

En diciembre de 2005, de acuerdo con la legislación vigente y en concreto con el "Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados" la Sociedad contrató un estudio medioambiental específico para evaluar el coste de los trabajos y actuaciones necesarias para proceder a la recuperación ambiental de los terrenos enajenados que se encuentran contaminados de forma que se garantice que la


contaminación remanente, si la hubiera, al finalizar el contrato de arrendamiento, se traduzca en niveles de riesgo aceptables de acuerdo con el uso futuro del suelo. El coste estimado de la recuperación ambiental de dichos terrenos asciende a 21.150 miles de euros registrados en la cuenta "Provisiones para responsabilidades" del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación al 31 de diciembre adjunto (véase Nota 12).

#### **17. Garantías y otras contingencias**

La Sociedad tiene depositados avales bancarios por un total de 1.601.647 euros para atender determinados requerimientos. Los Administradores estiman que no se producirán pasivos para la Sociedad derivados de los citados avales.

#### **18. Cuadro de financiación**

A continuación se recogen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:




APLICACIONES	Euros		ORIGENES	Euros	
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Aplicaciones procedentes de las operaciones	14,435,583	11,683,998	Recursos generados por las operaciones	-	-
Adquisiciones de inmovilizado: Inmovilizaciones materiales	374,917	89,620	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	247,181	26,096
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	3,716,939	284,243	Deudas a largo plazo acogidas a convenio se suspensión de pagos	-	21,707,908
Utilización de provision para riesgos y gastos	1,121,084	500,000			
Créditos por venta de inmovilizado a largo plazo	96,254,795	-	Enajenaciones de Inmovilizado: Inmovilizado material	142,027,585	-
			Cancelación o traspaso a corto plazo de créditos	284,243	
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>115,903,318</b>	<b>12,557,861</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>142,559,009</b>	<b>21,734,004</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>26,655,691</b>	<b>9,176,143</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>142,559,009</b>	<b>21,734,004</b>	<b>TOTAL</b>	<b>142,559,009</b>	<b>21,734,004</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros		Euros	
	2006		2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	22,874,149	-	-	3,703,741
Deudores	14,756,743	-	-	6,216,353
Inversiones financieras temporales	1,324,000	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	-
Tesorería	5,415,297	-	614,131	-
Acreedores a corto plazo	-	17,714,498	18,482,106	-
<b>TOTAL</b>	<b>44,370,189</b>	<b>17,714,498</b>	<b>19,096,237</b>	<b>9,920,094</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>26,655,691</b>	<b>-</b>	<b>9,176,143</b>	<b>-</b>




La conciliación entre el resultado contable con los recursos aplicados en las operaciones para los ejercicios 2006 y 2005 es la siguiente:

	Euros	
	2006	2005
Resultado del ejercicio	74.041.622	(14.250.529)
Más -		
Provisiones para riesgos y gastos	47.000.346	1.018.000
Amortizaciones	1.868.244	1.765.398
Provisión por depreciación de inmovilizado material	4.532.809	-
Menos -		
Beneficio por enajenación de inmovilizado material	(141.852.508)	-
Traspaso de ingresos a distribuir en varios ejercicios a resultado	(26.096)	(216.867)
<b>Resultados aplicados en las operaciones</b>	<b>(14.435.583)</b>	<b>(11.683.998)</b>



**Formulación de cuentas anuales**

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por el Consejo de Administración, en su reunión de 30 de marzo de 2007, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas que constan de balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, están numeradas de y firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

\_\_\_\_\_  
D. Juan Martínez Martínez

\_\_\_\_\_  
D. Miguel Caballero Sandoval

\_\_\_\_\_  
D. José Carvajal Conesa

\_\_\_\_\_  
D. Tomás Borchert Muñoz

\_\_\_\_\_  
D. Antonio Sevilla Recio

\_\_\_\_\_  
D. Carlos Esteban Tapia

\_\_\_\_\_  
D. Clemente Rodríguez Navarro

Cartagena, a 30 de marzo de 2007

## **Española del Zinc, S.A.**

### **Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006**

#### **1. Datos del ejercicio**

Los hechos más significativos del año 2006 han sido (i) la aprobación del Convenio de acreedores que ponía fin a la intervención de la administración concursal iniciada en el año 2006, (ii) el inicio de la ejecución del Plan de Viabilidad, (iii) la enajenación de terrenos y derechos de la Sociedad y (iv) la reanudación de la actividad industrial paralizada desde finales del año 2005 hasta el mes de noviembre del año 2006. Estos aspectos serán objeto de mención especial posteriormente.

Las producciones tanto de zinc metal como de ácido sulfúrico han estado condicionadas por los hechos anteriormente descritos, por lo que la producción de zinc metal experimentó una reducción de un 15,13%, al situarse en 4.437 t frente a las 5.228 t del año anterior. Distinta tendencia mostró la producción de ácido sulfúrico con unas cifras de 11.152 t y 9.189 t. en ambos ejercicios.

La reducción de la producción ha afectado a las ventas de zinc metal que disminuyeron en un 30,06% por la diferencia entre las 4.842 t de 2005 y las 3.386 t de 2006. Igualmente, las ventas de ácido sulfúrico cayeron un 45,42%, en concreto de 8.868 t a 4.731 t

La evolución de la cotización de los precios del zinc durante el pasado año 2006 en el LME tuvo una trayectoria fuertemente ascendente, especialmente en los últimos meses del ejercicio. Éste se inició con un nivel de 1.727,081 USD/t de media en el mes de enero, alcanzando el nivel de 3.334,190 USD/t de media en el mes de diciembre. El precio medio del año fue de 3.275,292 USD/t, lo que representa una subida del 137,04% en comparación con los 1.381,768 USD/t de 2005.

La tendencia durante el pasado año 2006 de la paridad USD/EURO no resultó tan positiva, pasando de 1,2103 USD/EURO de media en el mes de enero a 1,3213 USD/EURO de media en el mes de diciembre, situándose el valor medio en 1,2557 USD/EURO para el total del año, en comparación con el valor medio de 1,2448 USD/EURO para el año 2005, lo que supone, en definitiva, una variación negativa del 0,88% respecto al valor medio del ejercicio pasado.

La resultante definitiva de estas tendencias, fue que los precios del metal, cotizados en euros, experimentaron durante 2006 un importante aumento del 134,98% sobre el año anterior, al pasar de los 1.110,052 EUR/t como valor medio en el año 2005, a los 2.608,411 EUR/t como media en 2006.

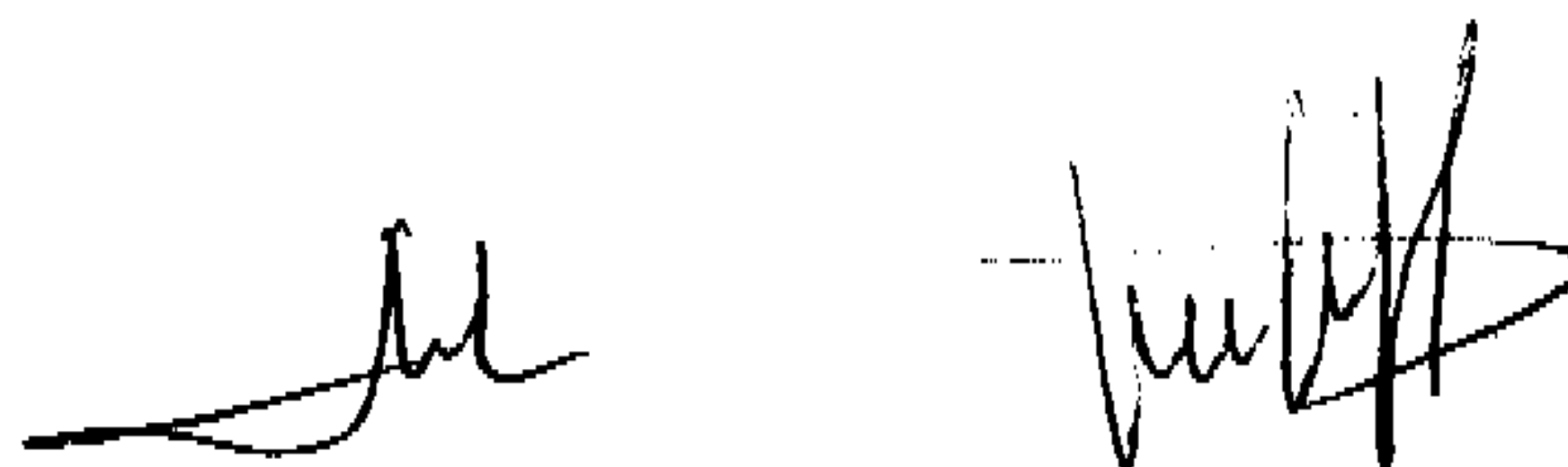
La mejora de las cotizaciones del zinc en la LME, y a pesar de la reducción del volumen de ventas en unidades, ha provocado un ascenso del 106,85% de la cifra de ventas que se situó en 12.565.010 euros frente a los 6.074.386 euros en 2005.

Como gastos extraordinarios figura una provisión por importe de 47.000.346 euros por los costes necesarios para realizar las actuaciones de restitución y recuperación ambiental de los terrenos contaminados y desmantelamiento de las instalaciones, así como los gastos urbanísticos necesarios para dar cumplimiento a determinadas cláusulas del contrato de compraventa de los terrenos. Asimismo, figuran 4.532.809 euros por la provisión por depreciación de inmovilizado material, como consecuencia de la mencionada venta de los terrenos, que obliga a abandonarlos cuando finalice el contrato de arrendamiento el 18 de agosto de 2009.

Se mantienen las provisiones por depreciación de existencias por un importe total de 5.045.913 euros, tanto por aprovisionamientos de materias primas como por productos en curso de los que se espera recuperar el zinc contenido una vez se reinicien las actividades de producción de la fábrica de Cartagena. Igualmente, se ha efectuado una provisión por depreciación de existencias por un importe total de 500.000 euros por repuestos de fábrica.

#### **2. Resultados económicos**

Con el impacto positivo de la venta de los terrenos, y con el impacto negativo de los factores externos e internos comentados anteriormente los beneficios antes de impuestos del ejercicio 2006 ha sido de 74.041.622 euros frente a unas pérdidas de 14.250.529 euros del anterior. El resultado después de impuestos ha pasado de –



14.250.529 euros en 2005 a +74.041.622 euros en 2006, que se proponen distribuir así: a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores por 42.812.016 euros, y a Reservas Voluntarias por 31.229.606 euros.

### **3. Coyuntura económica y de mercados**

El ejercicio de 2006 ha continuado la tendencia positiva de la economía en su conjunto y muy especialmente en lo que afecta a la industria del zinc. El primer semestre continuaron los altos niveles de crecimiento económico que contagió al mercado de zinc y se llegó en el mes de diciembre a los máximos en la cotización del metal de los últimos años, alcanzándose los 1.915,000 USD/t el día 31 de dicho mes. La demanda física continuaba fuerte con buenas primas en todos los mercados europeos y nuestro mercado doméstico, pero a pesar de ello, a partir del mes de abril se vivió un bache en dichas cotizaciones que duró hasta el mes de septiembre, coincidiendo con los meses de mayor producción de la fábrica de Cartagena. En el último trimestre, con la recuperación de las expectativas de crecimiento moderado de las economías mundiales, volvió a mejorar la cotización del zinc hasta alcanzar los 1.821,825 USD/t de media en el mes de diciembre. Esta escalada de precios ha continuado en los primeros meses de 2006 de forma espectacular, superándose en febrero de 2006 la barrera de los 2.391,000 USD/t, y todos los analistas indican que se consolidará esta situación para el próximo trienio tanto por las expectativas de crecimiento como por la situación de cierres y agotamiento de minas y fundiciones.

El consumo de zinc en el mundo ascendió en el año 2006 a 10,71 Mt, con un crecimiento del 3,6% sobre la demanda del año 2004. El consumo en las economías occidentales creció en el año 2006 hasta los 7,39 Mt, un 0,6% sobre el año anterior, y en España llegó a las 0,23 Mt. El más fuerte crecimiento correspondió a China seguida del resto de economías asiáticas, Latinoamérica y África, cuyos potenciales de crecimiento son muy fuertes para los próximos años.

Basado en la multiplicidad de la utilización del zinc, la predicción de crecimiento global mundial de zinc se estima en un 2,6% anual hasta el año 2016. Las previsiones de crecimiento en el consumo mundial de este se cifran en el 4,4% y el 3,9% para los años 2006 y 2007 respectivamente, alcanzando el consumo la cifra de 11,19 Mt en 2006 y 11,62 Mt en 2007. En Europa occidental el crecimiento esperado para el 2006 es del 3,1% y para el 2007 rozará el 3,8%.

### **4. Información bursátil**

La capitalización bursátil de la Sociedad se situaba al final de 2006 en 21.528.000 euros.

Se ha mantenido la suspensión de la cotización de la acción desde el día 26 de enero de 2005.

Por otra parte, la Compañía no ha realizado operaciones con acciones propias durante el presente ejercicio de 2006 conservando al 31 de diciembre de 2006 la cantidad de 583.238 acciones propias, cuyo valor nominal supone el 4,985% del capital social.

### **5. Proceso concursal y aprobación del Convenio de Acreedores**

En cuanto al primer aspecto relevante de los mencionados en el apartado primero, el concurso de acreedores, se ha de indicar que, como expresó el informe de gestión del ejercicio 2005, con fecha 28 de enero de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad solicitó la Declaración Judicial de Concurso Voluntario al no haber logrado un acuerdo de pago con uno de sus principales acreedores. Con fecha 2 de febrero de 2005 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, a instancias de la demanda de un acreedor, con fecha 26 de enero de 2005, declaró en "Concurso necesario" con auto 11/05 a la Sociedad.

Con fecha 30 de noviembre de 2005 el Consejo de Administración de la Sociedad presentó la Propuesta de Convenio de Acreedores en la que se establecían las causas motivadoras del concurso, la propuesta de pago y la financiación del Convenio. Con fecha 31 de enero de 2006 se celebró la Junta de Acreedores en la que se procedió a la aceptación del Convenio presentado por la Sociedad.

El 10 de mayo de 2006 fue dictada sentencia aprobando el Convenio de acreedores y rechazando la oposición al Convenio formulada por dos acreedores, que han apelado ante la Audiencia Provincial de Murcia. Por dicha sentencia quedó aprobado el Convenio y cesados en sus cargos los Administradores Concursales.

De acuerdo con los términos del Convenio de Acreedores aprobado, la Sociedad cancelará los nominales integros de los créditos afectados por el proceso concursal con los plazos e importes siguientes:

- Liquidación del 25% del total de la deuda concursal en un plazo máximo de nueve meses desde la fecha de aprobación del Convenio. Este importe, que asciende a 7.982 miles de euros, aproximadamente, ha sido satisfecho durante el ejercicio 2006.



- Liquidación del 75% del total de la deuda concursal en un plazo de 36 meses desde la fecha de aprobación del Convenio. El importe de dicha deuda asciende, al 31 de diciembre de 2006, a 21.616 miles de euros. Transcurridos 18 meses desde la fecha de aprobación del Convenio, la deuda pendiente devengará intereses financieros (Euribor a 6 meses) que se abonarán a los acreedores cada seis meses hasta el vencimiento final.

Actualmente, se encuentran pendientes de resolución los recursos de apelación interpuestos por: (i) dos acreedores contra la aprobación del convenio; (ii) un acreedor solicitando la calificación de determinado crédito como crédito contra la masa de conformidad con las previsiones de los artículos 61 y 62 de la Ley Concursal, y (iii) por los afectados por la sentencia de 12 de junio de 2005 por la que se acordó proceder a la reintegración del pleno dominio de determinados terrenos de la Sociedad. Los derechos derivados de esta sentencia han sido objeto de la transacción correspondiente a la enajenación de terrenos a los que posteriormente hace referencia.

## **6. Plan de viabilidad**

El Plan de Viabilidad elaborado en el año 2005 por los administradores debía permitir hacer frente a los compromisos establecidos en el convenio de Acreedores y reiniciar la actividad productiva a fin de permitir, en un futuro inmediato, la adquisición de suelo industrial en la zona denominada "Los Camachos", Cartagena (Murcia) que permitiera la construcción de una nueva planta para reiniciar la actividad en las nuevas instalaciones en el plazo de tres años a partir de agosto del año 2006 mientras se continuaba la producción en las actuales instalaciones.

A este respecto, si bien la Sociedad está manteniendo conversaciones para la consecución de nuevos terrenos sobre los que instalar su nueva planta productiva, a la fecha de la formulación de las cuentas anuales no ha conseguido alcanzar ningún acuerdo ni tiene en este momento derecho alguno sobre terrenos aptos que le permita cumplir con el calendario previsto en la ejecución del Plan de Viabilidad. Sin perjuicio de ello la Sociedad está desarrollando los trabajos iniciales correspondientes al diseño de ingeniería de la nueva planta.

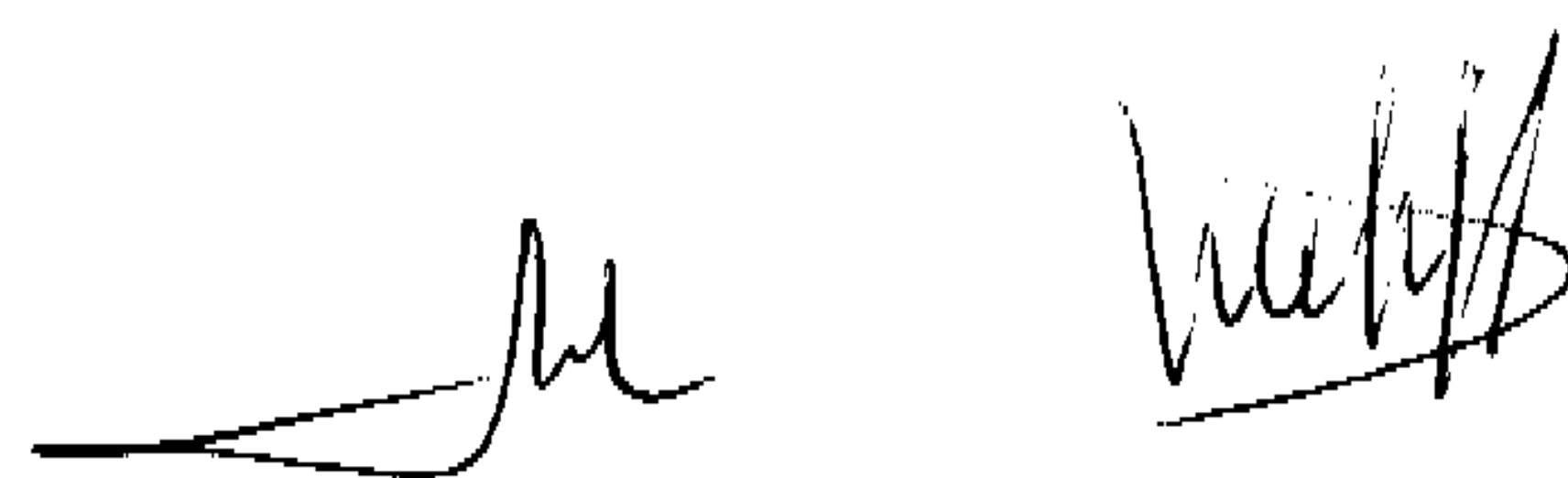
## **7. Enajenación de terrenos y derechos de la Sociedad y posterior arrendamiento**

En el marco del Plan de Viabilidad y de la autorización de la Junta General Ordinaria de Accionistas, con fecha 18 de agosto de 2006 la Sociedad suscribió con Quórum Capital Investments, S.A., sociedad dedicada al desarrollo y promoción inmobiliaria un contrato de venta mediante escritura pública de los terrenos sobre los que se asienta su planta productiva. El precio de venta establecido ha ascendido a 142 millones de euros (IVA no incluido).

Los terrenos objeto de la transacción corresponden a (i) terrenos de la Sociedad sobre los que se asienta su planta productiva y (ii) los derechos resultantes de la sentencia de 12 de junio de 2005 respecto de la titularidad a favor de la Sociedad del pleno dominio de terrenos de naturaleza rústica, situados también en su planta productiva, por 90.088,86 metros cuadrados. La titularidad de esta finca a favor de la Sociedad resulta del procedimiento incidental de reintegración en virtud de demanda formulada por la Administración Concursal de la Sociedad contra las empresas a las que se vendieron dichos terrenos en febrero de 2004. Tal y como se ha señalado en el apartado 5 esta sentencia está recurrida, por dichos compradores, ante la Audiencia Provincial de Murcia.

La escritura pública mencionada recoge determinadas condiciones suspensivas, estipulaciones, obligaciones accesorias del vendedor y condiciones resolutorias que se detallan oportunamente en la Memoria y que se centran (i) en el cambio definitivo de la calificación urbanística de las fincas; (ii) la acreditación de la descontaminación de los terrenos y (iii) la demolición de las actuales edificaciones.

Del importe total de la venta se ha percibido 45 millones de euros, mas la totalidad del IVA de la operación (22.720 miles de euros), que se ha aplicado satisfacer las deudas concursales y las generadas durante el concurso, al reinicio de la actividad productiva e inversiones propias del Plan de Viabilidad, a la compra de materia prima y al restablecimiento del capital circulante. No obstante, se ha de advertir que, tal y como se detalla en la Memoria la Sociedad está afrontando las dificultades derivadas del proceso de reconstitución del capital circulante operativo al partir de una situación negativa de tesorería. A este respecto se solicitó un aplazamiento y fraccionamiento de parte del IVA ocasionado por la venta de los terrenos (ingresando previamente 7,40 millones de euros), que no fue concedido por resolución de 11 de diciembre de 2006. Se han interpuesto los recursos correspondientes que incluye la solicitud de compensación de los importes correspondientes a las devoluciones generadas y por generar por el IVA a que la Sociedad tiene derecho. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, se ha desestimando por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes el recurso de reposición interpuesto en su día contra la denegación del aplazamiento, se ha solicitado la compensación de las devoluciones correspondientes al IVA hasta el mes de febrero y se ha preparado el escrito de interposición de la correspondiente reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Central.





El resto de la cantidad pendiente de pago, 91 millones de euros, serán satisfechos en el plazo máximo de 36 meses desde la fecha de la escritura y mediante acreditación de la Sociedad del cumplimiento de los requisitos que establece el contrato y se detallan en la Memoria. La cantidad restante, 6 millones de euros, será satisfecha a la Sociedad mediante compensación, al corresponder al precio del contrato de arrendamiento de los terrenos, tal como se describe más adelante. Las cantidades aplazadas se encuentran garantizadas mediante aval bancario, de los que 17,8 millones de euros son a favor de los trabajadores de la Sociedad, en garantía del acuerdo suscrito el 4 de julio de 2006, que contempla, en caso de fracaso del Plan de Viabilidad una vez iniciado, una indemnización de 60 días por año trabajado por la extinción colectiva de los contratos de trabajo. El resto de las cantidades avaladas lo son a favor de la Sociedad.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales se encuentra pendiente de cumplir por parte de la Sociedad una parte de las condiciones contempladas en el contrato de compraventa anteriormente mencionado detallando suficientemente la Memoria el tratamiento contable que el Consejo de Administración ha dado a la operación, información que deberá completarse en su día con la opinión a expresar por el Auditor de Cuentas.

#### **8. Información sobre el Consejo de Administración**

En sesión celebrada el 2 de mayo de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia de las mercantiles Metacartera, S.A. y Metainversión, S.A. como Consejeros.

En sesión celebrada el 23 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó ratificar el nombramiento de D. José Alberto Ugarte Bilbao como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, efectuado por cooptación en la reunión del Consejo de Administración de 30 de mayo de 2006, nombramiento que aceptó con fecha 12 de junio de 2006, así como nombrar a D. Clemente Rodríguez Navarro, D. Eduardo Olier Arenas y D. José Luis Mato Rodríguez Consejeros, quedando pendientes de aceptación estos dos últimos. Días después lamentablemente falleció D. José Alberto Ugarte Bilbao.

Tras los mencionados cambios, el Consejo de Administración de la Sociedad, que quedó ampliado a diez miembros en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado día 1 de octubre de 2004, queda integrado por los siguientes siete miembros, quedando tres plazas vacantes:

- |                                 |                |
|---------------------------------|----------------|
| ✓ D. Juan Martínez Martínez     | Presidente     |
| ✓ D. Miguel Caballero Sandoval  | Vicepresidente |
| ✓ D. José Carvajal Conesa       | Secretario     |
| ✓ D. Tomás Borchert Muñoz       | Vocal          |
| ✓ D. Antonio Sevilla Recio      | Vocal          |
| ✓ D. Carlos Esteban Tapia       | Vocal          |
| ✓ D. Clemente Rodríguez Navarro | Vocal          |

Cartagena, a 30 de marzo de 2007.